

PCR ratifica la calificación de Riesgo Integral en “_{PE}C1f-”, Riesgo Fundamental en “_{PE}AAf+”, Riesgo de Mercado en “_{PE}C1-” y Riesgo Fiduciario en “_{PE}AAAF” con perspectiva “Estable” a

SCOTIA FONDO DEPOSITO DISPONIBLE S/ FMIV

Lima (23 de octubre, 2020): PCR acordó ratificar las clasificaciones de riesgo integral en “_{PE}C1f-“, riesgo fundamental en “_{PE}AAf+“, riesgo de mercado en “_{PE}C1-“, riesgo fiduciario en “_{PE}AAAF” con perspectiva estable a las cuotas de participación del fondo Scotia Fondo Depósito Disponible Soles. Las calificaciones consideran la calidad crediticia de los instrumentos invertidos, la liquidez adecuada para el horizonte de inversión del Fondo y la amplia experiencia del gestor Scotia Fondos SAF, lo que permitió mantener los indicadores de riesgo acordes al apetito del Fondo.

Scotia Fondo Depósito Disponible Soles FMIV es un fondo mutuo que se encuentra dirigido a personas naturales como a personas jurídicas, enfocando sus inversiones en instrumentos de deuda de corto plazo en soles, predominantemente en depósitos a plazo de instituciones financieras. Su objetivo es alcanzar una rentabilidad que en promedio sea mayor o igual al promedio a las tasas de ahorros en soles de los 3 primeros bancos del sistema financiero peruano (en términos de depósitos), el cual se comparará cada mes con la rentabilidad del fondo y se calculará en forma anual.

A junio de 2020, el patrimonio del Fondo cerró en S/ 1,091.1MM reflejando un aumento trimestral de 25.9% (+S/ 224.4MM) e interanual de 16.8% (+S/ 156,8MM). Este comportamiento estuvo asociado al resultado positivo de las suscripciones netas registradas en el trimestre (S/ 227MM) equivalentes al 20.8% del patrimonio. Por su parte, el valor cuota al cierre del periodo ascendió a S/ 13.3, presentando un rendimiento trimestral de 0.7% y anual de 2.8%, ambas superiores a las rentabilidades del *benchmark* que cerraron en 0.2% y 0.9%, respectivamente.

Metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la metodología de calificación de riesgo de Fondos de inversión vigente aprobada en Sesión 04 de Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016.

Información Regulatoria:

“La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida por PCR no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<https://www.ratingspcr.com/index.php/clasificacion-de-riesgos-peru-2018>) donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.”

Información de Contacto:

Sheila Contreras Baldeon
Analista
scontreras@ratingspcr.com

Daicy Peña Ortiz
Analista Senior
dpena@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530